

# GACETA PARLAMENTARIA

**Primer Periodo Ordinario de Sesiones Mesa Directiva  
Primer Año de Ejercicio Legal, comprendido del 30 de  
agosto al 15 de diciembre de 2021**

**LXIV Legislatura 02 de septiembre de 2021**

**Núm. de Gaceta: LXIV02092021**



**CONTROL DE ASISTENCIAS  
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES MESA DIRECTIVA  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXIV LEGISLATURA**

Asistencia (A); Permiso (P); Falta (F). Retardo (R)

	<b>FECHA</b>	<b>02</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
	<b>NÚMERO DE SESIÓN</b>	<b>2ª.</b>	
<b>No.</b>	<b>DIPUTADOS</b>		
1	Ever Alejandro Campech Avelar	✓	
2	Diana Torrejón Rodríguez	✓	
3	Jaciel González Herrera	✓	
4	Mónica Sánchez Ángulo	✓	
5	Vicente Morales Pérez	✓	
6	Lenin Calva Pérez	✓	
7	Gabriela Esperanza Brito Jiménez	✓	
8	Lupita Cuamatzi Aguayo	✓	
9	Maribel León Cruz	✓	
10	Miguel Ángel Caballero Yonca	✓	
11	Leticia Martínez Cerón	✓	
12	Brenda Cecilia Villantes Rodríguez	✓	
13	Bladimir Zainos Flores	R	10:17
14	Miguel Ángel Covarrubias Cervantes	✓	
15	María Guillermina Loaiza Cortero	✓	
16	José Gilberto Temoltzin Martínez	✓	
17	Fabricio Mena Rodríguez	✓	
18	Blanca Águila Lima	✓	
19	Juan Manuel Cambrón Soria	✓	
20	Lorena Ruíz García	✓	
21	Laura Alejandra Ramírez Ortíz	✓	
22	Rubén Terán Águila	✓	
23	Marcela González Castillo	✓	
24	Jorge Caballero Román	✓	
25	Reyna Flor Báez Lozano	✓	

**CONGRESO DEL ESTADO  
LXIV LEGISLATURA  
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA  
2 - SEPTIEMBRE – 2021**

**O R D E N D E L D Í A**

1. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL 31 DE AGOSTO Y CONCLUIDA EL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2021.
2. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA SOLEMNE, CELEBRADA EL DÍA 31 DE AGOSTO DE 2021.
3. LECTURA DE LA PROPUESTA CON PROYECTO DE ACUERDO, **RELATIVA AL PROGRAMA LEGISLATIVO PARA EL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA**; QUE PRESENTA LA JUNTA DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN POLÍTICA Y LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO.
4. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR ESTE CONGRESO DEL ESTADO.
5. ASUNTOS GENERALES.

## Votación

**Total de votación: 24 A FAVOR**

**0 EN CONTRA**

1. Declaran aprobación del **ORDEN DEL DÍA** de la sesión por **mayoría** de votos.

	<b>FECHA</b>	<b>26</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
	<b>NÚMERO DE SESIÓN</b>	<b>2ª.</b>	
<b>No.</b>	<b>DIPUTADOS</b>	<b>24-0</b>	
1	Ever Alejandro Campech Avelar	✓	
2	Diana Torrejón Rodríguez	✓	
3	Jaciél González Herrera	✓	
4	Mónica Sánchez Ángulo	✓	
5	Vicente Morales Pérez	✓	
6	Lenin Calva Pérez	✓	
7	Gabriela Esperanza Brito Jiménez	✓	
8	Lupita Cuamatzi Aguayo	✓	
9	Maribel León Cruz	✓	
10	Miguel Ángel Caballero Yonca	✓	
11	Leticia Martínez Cerón	✓	
12	Brenda Cecilia Villantes Rodríguez	✓	
13	Bladimir Zainos Flores	-	
14	Miguel Ángel Covarrubias Cervantes	✓	
15	María Guillermina Loaiza Cortero	✓	
16	José Gilberto Temoltzin Martínez	✓	
17	Fabrizio Mena Rodríguez	✓	
18	Blanca Águila Lima	✓	
19	Juan Manuel Cambrón Soria	✓	
20	Lorena Ruíz García	✓	
21	Laura Alejandra Ramírez Ortiz	✓	
22	Rubén Terán Águila	✓	
23	Marcela González Castillo	✓	
24	Jorge Caballero Román	✓	
25	Reyna Flor Báez Lozano	✓	

1. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL 31 DE AGOSTO Y CONCLUIDA EL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

Acta de la Primera Sesión del Primer Período Ordinario de Sesiones de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente a su Primer Año de Ejercicio Legal, celebrada el día treinta y uno de agosto de dos mil veintiuno.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, siendo las **nueve** horas con **diez** minutos del día treinta y uno de agosto de dos mil veintiuno, en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, bajo la Presidencia de la Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz, actuando como secretarias las diputadas Lorena Ruíz García y Maribel León Cruz; enseguida la Presidenta dice, se inicia esta sesión y, se pide a la Secretaría pase lista de asistencia e informe con su resultado; se cumple la orden y la Secretaría informa que se encuentra presente la **totalidad** de las y los diputados que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura; enseguida la Presidenta dice, en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión, por lo tanto, se pone a consideración el contenido del orden del día, el que se integra de los siguientes puntos: **1.** Lectura del acta de la sesión de instalación, celebrada el día veintinueve de agosto de dos mil veintiuno. **2.** Lectura de los oficios por los que se integran los grupos parlamentarios con sus respectivos coordinadores, así como de los representantes de partido, que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura. **3.** Integración de la Junta de Coordinación y Concertación Política, y ratificación del Presidente, que ejercerá sus funciones durante el Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura. **4.** Posicionamiento de los grupos parlamentarios. **5.** Lectura de las propuestas que presenta cada grupo parlamentario, para integrar el Comité de Administración, y elección del Presidente, que ejercerá sus funciones durante el Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura. **6.** Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado. **7.** Asuntos generales. Se somete a votación la aprobación del orden del día, se pide a las y a los diputados que estén a favor o en contra, se

sirvan manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la **Secretaría** informa el resultado de la votación diciendo, **veinticinco** votos a favor y **cero** en contra; enseguida la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobado el orden del día por **unanimidad** de votos. Siendo las **nueve** horas con **quince** minutos y con fundamento en el artículo 48 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se declara un receso, para reanudar el **primer** día de septiembre a las diez horas.- -----

----- Siendo las **diez** horas con **siete** minutos, del primer día de septiembre del año dos mil veintiuno; se reúnen los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, bajo la Presidencia de la Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz, actuando como secretarias las diputadas Lorena Ruíz García y Maribel León Cruz; enseguida la Presidenta dice, se reanuda la sesión ordinaria del treinta y uno de agosto del año en curso, y se pide a la Secretaría pase lista de asistencia e informe con su resultado; se cumple la orden y la Secretaría informa que se encuentra presente la **mayoría** de las y los diputados que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura; enseguida la Presidenta dice, en vista de que existe quórum, se continua con el desarrollo de la primera sesión ordinaria. Se concede el uso de la palabra al Diputado Rubén Terán Águila. En uso de la palabra el **Diputado Rubén Terán Águila** dice, solicitar a este Pleno podamos aprobar una modificación al orden del día que se aprobó, y en este caso se propone pasar el punto número cuatro del orden del día al número tres. Enseguida la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta formulada por el Diputado Rubén Terán Águila, quienes estén a favor o en contra de su aprobación; sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veinticinco** votos a favor y **cero** en contra; acto seguido la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida, se declara aprobada la propuesta de mérito por **mayoría** de votos. En consecuencia, el orden quedaría de la siguiente forma: **1.** Lectura del acta de la sesión de instalación, celebrada el día veintinueve de agosto de dos mil veintiuno. **2.** Lectura de los oficios por los que se integran los grupos parlamentarios con sus respectivos coordinadores, así como de los representantes de partido, que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura. **3.** Posicionamiento de los grupos parlamentarios. **4.** Integración de la Junta de Coordinación y Concertación Política, y ratificación del Presidente, que ejercerá sus funciones durante el Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura. **5.** Lectura de las propuestas que presenta cada grupo parlamentario, para integrar el Comité de Administración, y elección del Presidente, que ejercerá sus funciones durante el Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura. **6.** Lectura de la

correspondencia recibida por este Congreso del Estado. **7.** Asuntos generales. Siendo las **diez** horas con **doce** minutos, con fundamento en el artículo 48 fracción IV de la ley Orgánica del Poder Legislativo, se declara un receso de treinta minutos. -----

----- Siendo las **diez** horas con **cuarenta y un** minutos, y con fundamento en el artículo 48 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se reanuda la sesión, bajo la Presidencia de la Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz, con fundamento en el artículo 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, asume la Primera Secretaría la Diputada Brenda Cecilia Villantes Rodríguez, actuando como Segunda Secretaría la Diputada Maribel León Cruz; enseguida la Presidenta dice, para desahogar el **primer** punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de la sesión de instalación, celebrada el día **veintinueve** de agosto de dos mil veintiuno; en uso de la palabra la **Diputada Maribel León Cruz** dice, propongo se dispense la lectura del acta de la sesión de instalación, celebrada el día **veintinueve** de agosto de dos mil veintiuno y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló. Enseguida la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta quienes estén a favor o en contra de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de forma económica; se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **dieciocho** votos a favor y **cero** en contra; enseguida la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por **mayoría** de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de la sesión de instalación, celebrada el día **veintinueve** de agosto de dos mil veintiuno y, se tiene por aprobada en los términos en los que se desarrolló. Enseguida, se incorpora a la sesión la Diputada Lorena Ruíz García, Primera Secretaria de la Mesa Directiva. -----

----- Para desahogar el **segundo** punto del orden del día la Presidenta dice, se pide a la Secretaría, proceda a dar lectura a los oficios por los que se integran los grupos parlamentarios con sus respectivos coordinadores, así como de los representantes de partido, que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura; una vez cumplida la orden, la Presidenta dice, en virtud de los oficios dados a conocer y, de conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se declaran legalmente constituidos los grupos parlamentarios y los representantes de partido, para el primer año de ejercicio legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura, siendo los siguientes: **Grupo Parlamentario del Partido MORENA:** Diputados Vicente Morales Pérez, Lupita Cuamatzi Aguayo, Miguel Ángel Caballero Yonca, Brenda Cecilia Villantes Rodríguez, María Guillermina Loaiza Cortero, Rubén Terán Águila, Marcela González Castillo y Jorge Caballero

Román. **Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo:** Diputados: Miguel Ángel Covarrubias Cervantes, Gabriela Esperanza Brito Jiménez, Leticia Martínez Cerón y Lorena Ruíz García. **Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional:** Diputados: Diana Torrejón Rodríguez, Fabricio Mena Rodríguez y Blanca Águila Lima. **Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática:** Diputados: Ever Alejandro Campech Avelar, Juan Manuel Cambrón Soria. **Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México:** Diputados: Jaciel González Herrera y Maribel León Cruz. **Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza Tlaxcala:** Diputados: Lenin Calva Pérez, y Bladimir Zainos Flores. **Representante del Partido Encuentro Social Tlaxcala:** Diputada Mónica Sánchez Angulo. **Representante del Partido Acción Nacional:** Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez. **Representante del Partido Alianza Ciudadana:** Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz. **Representante del Partido Fuerza por México:** Diputada Reyna Flor Báez Lozano. De igual forma y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59, se reconocen como coordinadores de los grupos parlamentarios, para el Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura, con cargo a la protesta de Ley que rindieron el veintinueve de agosto de dos mil veintiuno, a las y a los ciudadanos: **Diputado Rubén Terán Águila**, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido MORENA. **Diputado Miguel Ángel Covarrubias Cervantes**, Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. **Diputada Blanca Águila Lima**, Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. **Diputado Juan Manuel Cambrón Soria**, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. **Diputado Jaciel González Herrera**, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. **Diputado Lenin Calva Pérez**, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza Tlaxcala. **Diputada Mónica Sánchez Angulo**, Representante del Partido Encuentro Social Tlaxcala. **Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez**, Representante del Partido Acción Nacional. **Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz**, Representante del Partido Alianza Ciudadana. **Diputada Reyna Flor Báez Lozano**, Representante del Partido Fuerza por México. Se pide a la Secretaría elabore el Acuerdo correspondiente, y se instruye a la Encargada del Despacho de la Secretaría Parlamentaria lo mande al Ejecutivo del Estado para su publicación. -----

Acto seguido la Presidenta dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se concede el uso de la palabra a las ciudadanas diputadas y diputados de esta Sexagésima Cuarta Legislatura, para que den lectura a sus respectivos posicionamientos. Haciendo uso de la palabra en el siguiente orden: **Diputada Reyna Flor Báez Lozano**, Representante del Partido Fuerza por México; **Diputada Mónica Sánchez Angulo**, Representante del Partido Encuentro Social Tlaxcala; **Diputada Laura**



**Alejandra Ramírez Ortiz**, Representante del Partido Alianza Ciudadana; **Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez**, Representante del Partido Acción Nacional; **Diputado Lenin Calva Pérez**, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza Tlaxcala; **Diputado Jaciel González Herrera**, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; **Diputado Juan Manuel Cambrón Soria**, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; **Diputada Blanca Águila Lima**, Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; **Diputado Miguel Ángel Covarrubias Cervantes**, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; **Diputado Rubén Terán Águila**, Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA. -----

----- Enseguida la Presidente dice, continuando con el **cuarto** punto del orden del día, y una vez que ya fueron dados a conocer los nombres de los coordinadores de los grupos parlamentarios y de los representantes de partidos, quienes por Ley pasarán a formar parte de la Junta de Coordinación y Concertación Política, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se procede a la ratificación del Presidente de la Junta de Coordinación y Concertación Política. En virtud de que el Diputado Rubén Terán Águila es el Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido MORENA y de acuerdo a la disposición invocada le corresponde presidir la Junta de Coordinación y Concertación Política, a partir de la presente fecha; por lo que se procede a su ratificación mediante votación por cédula. Se pide a las y a los diputados que al escuchar su nombre, depositen la cédula de votación en la urna instalada para tal fin. Una vez cumplida la orden, la Presidenta dice, se pide a las diputadas secretarías procedan a efectuar el cómputo e informen con su resultado. Se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo: Presidenta el resultado de la votación es el siguiente: **Veinticinco** votos por los que se ratifica como Presidente de la Junta de Coordinación y Concertación Política al **Diputado Rubén Terán Águila**, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido MORENA. A continuación la Presidenta dice, de acuerdo con el cómputo efectuado se declara ratificado como Presidente de la Junta de Coordinación y Concertación Política, para el Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura, al **Diputado Rubén Terán Águila**. En consecuencia, la Junta de Coordinación y Concertación Política para el Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura, a partir de la presente fecha y con cargo a la protesta que rindieron el veintinueve de agosto del año dos mil veintiuno, queda integrada de la forma siguiente: **Diputado Rubén Terán Águila**, Presidente de la Junta de Coordinación y Concertación Política y Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido MORENA. **Diputado Miguel Ángel Covarrubias Cervantes**, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del

Trabajo. **Diputada Blanca Águila Lima**, Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. **Diputado Juan Manuel Cambrón Soria**, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. **Diputado Jaciel González Herrera**, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. **Diputado Lenin Calva Pérez**, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza Tlaxcala. **Diputada Mónica Sánchez Angulo**, Representante del Partido Encuentro Social de Tlaxcala. **Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez**, Representante del Partido Acción Nacional. **Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz**, Representante del Partido Alianza Ciudadana. **Diputada Reyna Flor Báez Lozano**, Representante del Partido Fuerza por México. Se pide a la Secretaría elabore el Acuerdo correspondiente, asimismo se instruye a la Encargada del Despacho de la Secretaría Parlamentaria lo mande a publicar y comunique lo anterior a los poderes Ejecutivo y Judicial, al Congreso de la Unión y, a las legislaturas de los estados, para los efectos legales correspondientes.

-----

----- Enseguida la Presidenta dice, para desahogar el **quinto** punto del orden del día, se pide a la Secretaría, proceda a dar lectura de los oficios por los que los grupos parlamentarios presentan su propuesta para integrar el Comité de Administración; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, en virtud de haberse dado lectura de los oficios por los que los grupos parlamentarios presentan su propuesta para integrar el Comité de Administración, se procede mediante votación por cédula, a la elección del Presidente del Comité de Administración, que fungirá durante el Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura, a partir de la presente fecha; se pide a las y a los ciudadanos diputados, que la escuchar su nombre depositen la cédula de votación en la urna instalada para tal fin. Una vez cumplida la orden, la Presidenta dice, se pide a las diputadas secretarias procedan a efectuar el cómputo e informen con su resultado. Se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado diciendo, Presidenta el resultado de la votación es el siguiente: **Veinticinco** votos como Presidente del Comité de Administración al **Diputado Vicente Morales Pérez**, para el Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura. Acto seguido la Presidenta dice, en consecuencia, el Comité de Administración para el Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura, a partir de la presente fecha y con cargo a la protesta de Ley que rindieron el pasado veintinueve de agosto del año dos mil veintiuno, queda integrado de la siguiente forma: **Diputado Vicente Morales Pérez**, Presidente del Comité de Administración y Representante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA. **Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez**, Representante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. **Diputado Fabricio Mena Rodríguez**, Representante del Grupo Parlamentario del Partido

Revolucionario Institucional. **Diputado Juan Manuel Cambrón Soria**, Representante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. **Diputada Maribel León Cruz**, Representante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. **Diputado Bladimir Zainos Flores**, Representante del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza Tlaxcala. Se pide a la Secretaría elabore el Acuerdo correspondiente, asimismo, se instruye a la Encargada del Despacho de la Secretaría Parlamentaria lo mande al Ejecutivo del Estado, para su publicación. - -

----- Para continuar con el **siguiente** punto del orden del día, la Presidenta dice, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la correspondencia recibida por este Congreso; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, de la correspondencia recibida con fundamento en la fracción VIII del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se acuerda: Del oficio que dirige el Secretario General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado; **esta Soberanía queda debidamente enterada**. De los oficios que dirige la Auditora Superior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado; **túrnense a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención, una vez que haya quedado integrada**. Del oficio que dirige el Presidente electo del Municipio de Teolochoelco; **se tiene por recibido**. Del oficio que dirige el Expresidente Municipal Interino de Tepeyanco; **se tiene por recibido**. -----

----- Para desahogar el último punto del orden del día, la Presidenta dice, se concede el uso de la palabra a las y a los diputados que quieran referirse a asuntos de carácter general. Haciendo uso de la palabra el **Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez**. Enseguida la Presidenta dice, no habiendo alguna Diputada o Diputado **más** que haga uso de la palabra y agotado el orden del día, siendo las **trece** horas con **once** minutos del **primer** día de septiembre del año en curso, se declara clausurada esta sesión y se cita para la próxima que tendrá lugar el día **dos** de septiembre de dos mil veintiuno, en esta misma sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo a la hora señalada en el Reglamento. Levantándose la presente que firma la Presidenta ante las secretarías que autorizan y dan fe. -----

**C. Laura Alejandra Ramírez Ortiz**  
Dip. Presidenta

**C. Lorena Ruíz García**  
Dip. Secretaria

**C. Maribel León Cruz**  
Dip. Secretaria

**C. Brenda Cecilia Villantes Rodríguez**  
Dip. Prosecretaria

**APROBACIÓN DISPENSA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE CELEBRADA EL DÍA 31 DE AGOSTO Y CONCLUIDA EL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2021.**

	<b>FECHA</b>	<b>2</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
	<b>NÚMERO DE SESIÓN</b>	<b>2ª.</b>	
<b>No.</b>	<b>DIPUTADOS</b>		
1	Ever Alejandro Campech Avelar	✓	
2	Diana Torrejón Rodríguez	✓	
3	Jaciel González Herrera	-	
4	Mónica Sánchez Ángulo	✓	
5	Vicente Morales Pérez	✓	
6	Lenin Calva Pérez	✓	
7	Gabriela Esperanza Brito Jiménez	✓	
8	Lupita Cuamatzi Aguayo	✓	
9	Maribel León Cruz	✓	
10	Miguel Ángel Caballero Yonca	✓	
11	Leticia Martínez Cerón	✓	
12	Brenda Cecilia Villantes Rodríguez	✓	
13	Bladimir Zainos Flores	-	
14	Miguel Ángel Covarrubias Cervantes	✓	
15	María Guillermina Loiza Cortero	✓	
16	José Gilberto Temoltzin Martínez	✓	
17	Fabricio Mena Rodríguez	✓	
18	Blanca Águila Lima	✓	
19	Juan Manuel Cambrón Soria	✓	
20	Lorena Ruíz García	✓	
21	Laura Alejandra Ramírez Ortiz	✓	
22	Rubén Terán Águila	✓	
23	Marcela González Castillo	✓	
24	Jorge Caballero Román	✓	
25	Reyna Flor Báez Lozano	✓	

2. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA SOLEMNE, CELEBRADA EL DÍA 31 DE AGOSTO DE 2021.

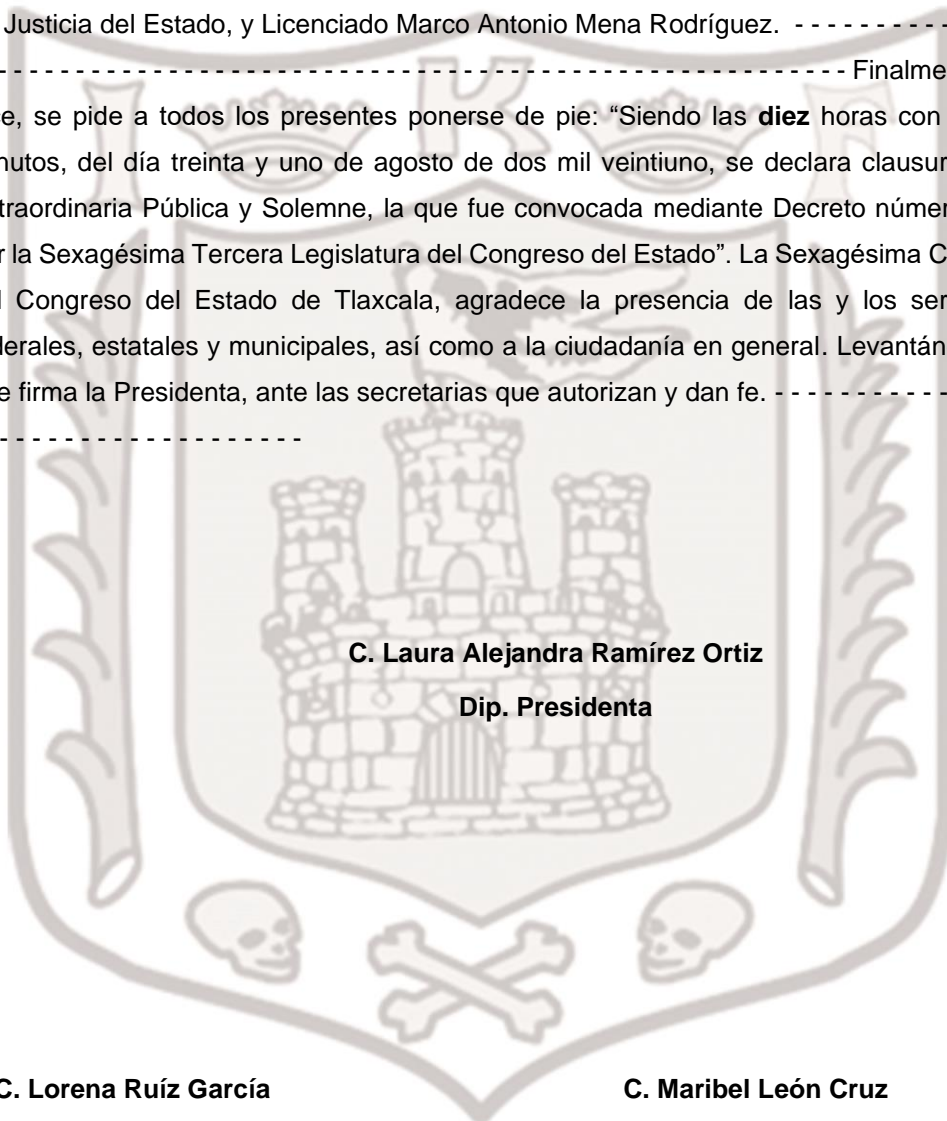
Acta de la Sesión Extraordinaria Pública y Solemne de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente a su Primer Año de Ejercicio Legal, celebrada el día treinta y uno de agosto de dos mil veintiuno.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las **diez** horas del día treinta y uno de agosto de dos mil veintiuno, en sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, bajo la Presidencia de la Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz, actuando como secretarías las ciudadanas diputadas Lorena Ruíz García y Maribel León Cruz; enseguida la Presidenta dice, se pide a la Secretaría pase lista de asistencia e informe con su resultado, se cumple la orden y la Secretaría informa que se encuentra presente la **mayoría** de las y los diputados que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura. Enseguida la Presidenta dice, en vista de que se encuentra presente la **mayoría** de las y los diputados que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura, y en virtud de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne. Se pide a todos los presentes ponerse de pie: **“La Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, siendo las diez horas con tres minutos de este día treinta y uno de agosto de dos mil veintiuno, abre la Sesión Extraordinaria Pública y Solemne, para la que fue convocada mediante Decreto número 344, aprobado por la Sexagésima Tercera Legislatura”**. Gracias favor de tomar asiento. Se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al Decreto número 341, aprobado por la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, en sesión de fecha tres de agosto de dos mil veintiuno. Una vez cumplida la orden, la Presidenta dice, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al Decreto número 344, aprobado por la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, en sesión de fecha dieciséis de agosto de dos mil veintiuno; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, para dar cumplimiento a los decretos números 341 y 344 dados a conocer, se designa en comisión de cortesía, para que inviten a pasar a esta sala de sesiones, a las y a los diputados siguientes: Diputada Blanca Águila Lima y Diputado



del Estado de Tlaxcala, quien procede a rendir un mensaje. Posteriormente, la Presidenta dice, gracias Ciudadana Gobernadora, se pide a las y a los ciudadanos diputados que forman parte de la comisión de cortesía, acompañen al exterior de esta sala de sesiones del Poder Legislativo a las y a los ciudadanos: Licenciado Adán Augusto López Hernández, Secretario de Gobernación del Poder Ejecutivo Federal y representante personal del Licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos. Licenciada Lorena Cuéllar Cisneros, Gobernadora del Estado de Tlaxcala; Doctor Héctor Maldonado Bonilla, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, y Licenciado Marco Antonio Mena Rodríguez. -----

----- Finalmente la Presidenta dice, se pide a todos los presentes ponerse de pie: “Siendo las **diez** horas con **cincuenta y un** minutos, del día treinta y uno de agosto de dos mil veintiuno, se declara clausurada esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne, la que fue convocada mediante Decreto número 344, expedido por la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado”. La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, agradece la presencia de las y los servidores públicos federales, estatales y municipales, así como a la ciudadanía en general. Levantándose la presente que firma la Presidenta, ante las secretarías que autorizan y dan fe. -----



**C. Laura Alejandra Ramírez Ortiz**  
**Dip. Presidenta**

**C. Lorena Ruíz García**  
**Dip. Secretaria**

**C. Maribel León Cruz**  
**Dip. Secretaria**

**VOTACIÓN DISPENSA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA Y SOLEMNE DEL DÍA 31 DE AGOSTO DE 2021**

	<b>FECHA</b>	<b>2</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
	<b>NÚMERO DE SESIÓN</b>	<b>2ª.</b>	
<b>No.</b>	<b>DIPUTADOS</b>	<b>24-0</b>	
1	Ever Alejandro Campech Avelar	✓	
2	Diana Torrejón Rodríguez	✓	
3	Jaciel González Herrera	✓	
4	Mónica Sánchez Ángulo	✓	
5	Vicente Morales Pérez	✓	
6	Lenin Calva Pérez	✓	
7	Gabriela Esperanza Brito Jiménez	✓	
8	Lupita Cuamatzi Aguayo	✓	
9	Maribel León Cruz	✓	
10	Miguel Ángel Caballero Yonca	✓	
11	Leticia Martínez Cerón	✓	
12	Brenda Cecilia Villantes Rodríguez	✓	
13	Bladimir Zainos Flores	-	
14	Miguel Ángel Covarrubias Cervantes	✓	
15	María Guillermina Loiza Cortero	✓	
16	José Gilberto Temoltzin Martínez	✓	
17	Fabicio Mena Rodríguez	✓	
18	Blanca Águila Lima	✓	
19	Juan Manuel Cambrón Soria	✓	
20	Lorena Ruíz García	✓	
21	Laura Alejandra Ramírez Ortíz	✓	
22	Rubén Terán Águila	✓	
23	Marcela González Castillo	✓	
24	Jorge Caballero Román	✓	
25	Reyna Flor Báez Lozano	✓	



3. LECTURA DE LA PROPUESTA CON PROYECTO DE ACUERDO, **RELATIVA AL PROGRAMA LEGISLATIVO PARA EL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA**; QUE PRESENTA LA JUNTA DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN POLÍTICA Y LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

## HONORABLE ASAMBLEA

Los que suscribimos Diputadas y Diputados integrantes de la Junta de Coordinación y Concertación Política y Presidenta de la Mesa Directiva, todos de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, respetuosamente manifestamos que:

Con fundamento en lo establecido en los artículos 42 párrafo primero, 43 párrafo primero, 45 y 54 fracciones LII y LIV de la Constitución Política del Estado de Tlaxcala; 27 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Estatal; y 12, 13, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 187, 188, 189, 190 y 191 del Reglamento Interior del Congreso Local, nos permitimos presentar la siguiente propuesta con PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL PROGRAMA LEGISLATIVO PARA EL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA; para lo cual procedemos a expresar la siguiente:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I. En el artículo 31, párrafos primero y segundo, de la Constitución Política del Estado se prevé que el Poder Legislativo de esta Entidad Federativa se deposita en una asamblea que se denomina “Congreso del Estado de Tlaxcala”, cuyo órgano superior de gobierno es de carácter colegiado y se llama Junta de Coordinación y Concertación Política, la cual integra con las y los Diputados coordinadores de los grupos parlamentarios y representantes de partidos políticos.

Asimismo, en los párrafos tercero y cuarto del citado numeral constitucional, se establece que para la conducción de las sesiones se nombrará una Mesa Directiva y que su presidente será el representante del Congreso.

II. De conformidad con el contenido del artículo 42 párrafo primero de la Constitución Política del Estado, el Congreso Local realizará, anualmente, dos periodos ordinarios de sesiones.

Al respecto, en el diverso 4 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, se señala que cada año legislativo se contará del día treinta de agosto del año de que se trate al veintinueve de agosto de año siguiente, y que, en consecuencia, el primer periodo ordinario de sesiones comenzará el treinta de agosto y concluirá el quince de diciembre, ambas fechas del año de inició; mientras que el segundo iniciará el quince de enero y fenecerá el treinta de mayo, ambas fechas del año de conclusión.

Ahora bien, del contexto de la Ley en mención se advierte que cada periodo ordinario de sesiones debe desarrollarse conforme al Programa Legislativo, en el que deben establecerse los asuntos prioritarios del Congreso del Estado, las iniciativas a presentar y los asuntos que se deban conocer en las materias de cuentas públicas de los entes fiscalizables y responsabilidades de servidores públicos; todo esto en términos del artículo 70 del referido ordenamiento legal.

En ese sentido, la elaboración de la propuesta del **Programa Legislativo** de los periodos ordinarios de sesiones es competencia de la Junta de Coordinación y Concertación Política en coordinación con la Presidencia de la Mesa Directiva, atento a lo dispuesto en los numerales 68 fracción III y 70 de la misma Ley.

III. Con base en lo expuesto en los puntos que anteceden, oportunamente, en el seno de la Junta de Coordinación y Concertación Política, los coordinadores de los grupos parlamentarios y representantes de partidos políticos hemos priorizado los temas de cuya atención se ocupará este Congreso Estatal y, por ende, definido las iniciativas a presentar, durante el primer periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio legal de esta Legislatura, en el entendido de que los tópicos inherentes derivan de la ideología plasmada en los documentos básicos de nuestros respectivos institutos políticos y, en consecuencia, reflejan la diversidad en la visión de nuestra realidad social, y de

igual manera tienen pretensión de dar continuidad, en lo conducente a las demandas que cada fuerza política ha planteado a nivel nacional y local.

Como producto de lo anterior, se formulan los planteamientos que se contienen en el proyecto de Acuerdo que deriva de la presente iniciativa, para que el Pleno de este Poder Soberano determine con relación a su aprobación.

**IV.** El artículo 72 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo Local dispone que el Programa Legislativo debe ser sometido al Pleno del Congreso del Estado, para los efectos inherentes, a más tardar en la segunda sesión ordinaria del periodo respectivo.

En mérito de todo lo expuesto, quienes suscribimos nos permitimos someter a la consideración de esta Asamblea Legislativa la siguiente Propuesta con:

## PROYECTO DE ACUERDO

**PRIMERO.** Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 42 párrafo primero, 45 y 54 fracción LII y LIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 2, 3 párrafo primero, 5 fracción I, 9 fracción III y 10 Apartado B fracción VI, 68 fracción III, 70 y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; y 12, 13, 91, 180, 182, 186, 187, 188, 190 y 191 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se aprueba el **Programa Legislativo**, para el Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado, en los términos siguientes:

### GRUPOS PARLAMENTARIOS:

#### I. GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA

1. Reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala.
2. Reformas a Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala.
3. Reformas a la Ley de Seguridad Pública del Estado de Tlaxcala.

4. Reformas al Reglamento Interior del Congreso.

## **II. GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO**

1. Legislar en materia de movilidad urbana sustentable.
2. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ecología y Protección al Medio Ambiente del Estado de Tlaxcala.
3. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo Agrícola Sustentable del Estado de Tlaxcala.
4. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación para el Estado de Tlaxcala.
5. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, en las materias siguientes:
  - a) Elección de delegaciones municipales.
  - b) Representación Indígena en los ayuntamientos.
6. Derechos humanos e inclusión social.  
Reformas al Código Penal del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala.

## **III. GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

1. Protocolo ALBA.
2. Ley de Deberes, Derechos y Atribuciones de los habitantes y autoridades de las Zonas Metropolitanas y Conurbadas del Estado de Tlaxcala.
3. Ley de Salud Mental en el Estado de Tlaxcala.
4. Ley para el Fomento y Desarrollo Turístico en el Estado de Tlaxcala.

## **IV. GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

1. Reforma integral en materia electoral.
2. Iniciativa de reforma a la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala.
3. Iniciativa de reforma a la Ley de Uniformes Escolares Gratuitos para Alumnas y Alumnos de Educación Básica del Estado de Tlaxcala.

## **V. GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA**

1. Reforma al Código de Procedimientos Civiles para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala.
2. Adición al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala

## **VI. GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA TLAXCALA**

1. Políticas públicas que alejen a los jóvenes de prácticas que puedan dañar su salud.
2. Garantía de acceso a las TIC's (Tecnologías de la Información), para niñas, niños y adolescentes.
3. Educación segura para alumnos, docentes, personal administrativo y de apoyo, directivos y los involucrados en el ejercicio de sus funciones.
4. Analizar, revisar y, en su caso, proponer una solución al sistema de pensiones civiles del Estado de Tlaxcala.

## **REPRESENTANTES DE PARTIDO:**

### **PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL TLAXCALA**

1. Ley para Regular las Actividades de Afluencia y Salvaguarda en Materia de Salud, en todos los Sectores de la Sociedad con Motivo de la Pandemia o Posibles Pandemias que se presenten en el Estado de Tlaxcala.
2. Reformas a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala.
3. Reformas a la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala.

### **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

1. Reformas en materia electoral.
2. Reformas a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios.
3. Reformas y adiciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala.

## **PARTIDO ALIANZA CIUDADANA**

1. Creación de la Ley de la Fiscalía Especializada Estatal.
2. Creación Ley de Seguridad Ciudadana Municipal.
3. Reformas a la Ley de Salud del Estado de Tlaxcala.
4. Acuerdo para la creación de un fondo de atención a víctimas del COVID.
5. Reforma a la Ley de Educación del Estado de Tlaxcala.
6. Creación de la Ley Cívica para el Estado de Tlaxcala.
7. Creación de la Ley de Primer Empleo del Estado de Tlaxcala.

## **PARTIDO FUERZA POR MÉXICO**

1. Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
2. Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de la Institución del Ministerio Público.
3. Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Código Penal para el Estado Libre y Soberano del Estado de Tlaxcala.
4. Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Igualdad entre Hombres y Mujeres para el Estado de Tlaxcala.

Además de los planteamientos anteriores, el presente **Programa Legislativo** se integrará con los trámites de los asuntos de responsabilidades de servidores públicos y los específicamente relacionados con ayuntamientos de los municipios del Estado y sus integrantes, que actualmente se hallan en trámite y los que se inicien durante el periodo ordinario de sesiones de referencia.

En consecuencia, se instruye a las comisiones ordinarias competentes, para conocer de los asuntos que les correspondan, y con apoyo y asesoría del Instituto de Estudios Legislativos y de la Dirección Jurídica, inicien con los trabajos pre-legislativos y, en su momento, realicen los trabajos pos-legislativos, según corresponda, con relación a los ordenamientos que sean materia de la implementación de medidas legislativas en el periodo de sesiones de referencia.

**SEGUNDO.** Se declara abierto el Programa Legislativo para el primer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la

LXIV Legislatura del Congreso del Estado, para que los sujetos facultados conforme al contenido del artículo 46 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, presenten las iniciativas de Leyes, Decretos o Acuerdos que estimen pertinentes.

**TERCERO.** En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 12, 13, 19, 24, 57, 63 y 65 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, las resoluciones del Congreso del Estado, derivadas de la integración del Programa Legislativo materia de este Acuerdo, deberán ser difundidas en la página electrónica del Congreso del Estado.

**CUARTO.** Publíquese el presente Acuerdo, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno.

**Dip. Rubén Terán Águila**  
Presidente de la Junta de Coordinación y  
Concertación Política y Coordinador del  
Grupo Parlamentario de MORENA

**Dip. Laura Alejandra Ramírez Ortiz**  
Presidente de la Mesa Directiva  
del Congreso del Estado y Representante  
del Partido Alianza Ciudadana

**Dip. Miguel Ángel Covarrubias Cervantes**  
Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido del Trabajo

**Dip. Blanca Águila Lima**  
Coordinadora del Grupo Parlamentario del  
Partido Revolucionario Institucional

**Dip. Juan Manuel Cambrón Soria**  
Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido de la Revolución Democrática

**Dip. Jaciel González Herrera**  
Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido Verde Ecologista de México

**Dip. Lenin Calva Pérez**  
**Coordinador del Grupo Parlamentario del**  
**Partido Nueva Alianza Tlaxcala**

**Dip. Mónica Sánchez Angulo**  
**Representante del Partido Encuentro**  
**Social Tlaxcala**

**Dip. José Gilberto Temoltzin Martínez**  
**Representante del Partido**  
**Acción Nacional**

**Dip Reyna Flor Báez Lozano**  
**Representante del Partido**  
**Fuerza por México**

Ultima foja del Acuerdo del Programa Legislativo para el primer período ordinario de sesiones de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala.

DE ACUERDO A LA VOTACIÓN EMITIDA, SE DECLARA APROBADO EL PROGRAMA LEGISLATIVO PARA EL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

SE ORDENA A LA SECRETARÍA ELABORE EL ACUERDO Y A LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA PARLAMENTARIA LO MANDE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE.



VOTACIÓN DE LA PROPUESTA CON PROYECTO DE ACUERDO, RELATIVA AL PROGRAMA LEGISLATIVO PARA EL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA; QUE PRESENTA LA JUNTA DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN POLÍTICA Y LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

No.	DIPUTADOS	25-0	
1	Ever Alejandro Campech Avelar	✓	
2	Diana Torrejón Rodríguez	✓	
3	Jaciel González Herrera	✓	
4	Mónica Sánchez Ángulo	✓	
5	Vicente Morales Pérez	✓	
6	Lenin Calva Pérez	✓	
7	Gabriela Esperanza Brito Jiménez	✓	
8	Lupita Cuamatzi Aguayo	✓	
9	Maribel León Cruz	✓	
10	Miguel Ángel Caballero Yonca	✓	
11	Leticia Martínez Cerón	✓	
12	Brenda Cecilia Villantes Rodríguez	✓	
13	Bladimir Zainos Flores	✓	
14	Miguel Ángel Covarrubias Cervantes	✓	
15	María Guillermina Loaiza Cortero	✓	
16	José Gilberto Temoltzin Martínez	✓	
17	Fabrizio Mena Rodríguez	✓	
18	Blanca Águila Lima	✓	
19	Juan Manuel Cambrón Soria	✓	
20	Lorena Ruíz García	✓	
21	Laura Alejandra Ramírez Ortiz	✓	
22	Rubén Terán Águila	✓	
23	Marcela González Castillo	✓	
24	Jorge Caballero Román	✓	
25	Reyna Flor Báez Lozano	✓	

4. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR ESTE CONGRESO DEL ESTADO.

**CORRESPONDENCIA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2021.**

Oficio que dirige la Mtra. Wendolyn Marroquín Melo, Secretaría Técnica del Despacho de la Procuraduría General de Justicia del Estado, a través del cual informa a esta Soberanía que la Mtra. Ernestina Carro Roldan, entra en funciones, con el carácter de Encargada del Despacho de la Procuraduría General de Justicia del Estado.

Oficio que dirigen el Presidente y Síndico del Municipio de Apetatitlán de Antonio Carvajal, a través del cual informan a esta Soberanía sobre la instalación del Ayuntamiento de Apetatitlán de Antonio Carvajal.

Oficio que dirige Eloy Reyes Juárez, Ex Presidente Municipal de Apetatitlán de Antonio Carvajal, a la C.P. María Isabel Delfina Maldonado Textle, Auditora Superior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, a través del cual le remite información complementaria de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2018.

Oficio que dirige el C.D. Javier Ixtlapale Serrano, Ex Presidente Municipal Interino de Tepeyanco, a la C.P. María Isabel Delfina Maldonado Textle, Auditora Superior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, a través del cual le informa que las Presidencias de Comunidad de San Cosme Atlamaxac y San Pedro Xalcaltzinco, no se tiene respuesta respecto al proceso de entrega-recepción.

Oficio que dirige el C.D. Javier Ixtlapale Serrano, Ex Presidente Municipal Interino de Tepeyanco, a la C.P. María Isabel Delfina Maldonado Textle, Auditora Superior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, a través del cual le informa sobre la resignación del recurso etiquetado para la obra de rehabilitación del pozo de riego de los ocotes segunda etapa.

Oficio que dirige la Lic. Gardenia Hernández Rodríguez, Ex Presidenta Municipal de Tlaxco, a través del cual informa a esta Soberanía que se solicitara el respectivo convenio modificatorio al anexo del convenio SPF/RE-Fondo de Obras y Acciones para los Mpios. Del Edo.-Tlaxco/046/1-2021.

Oficio que dirigen el Ex Presidente, Ex Síndico, así como los Ex Regidores Segundo, Tercer, Cuarto y Sexto del Municipio de Xicohtzinco, a través del cual solicitan a esta Soberanía se reconsidere otorgar un plazo prudente para entregar la Cuenta Pública.

Oficio que dirige José Anastasio Amador Márquez López, Ex Síndico del Municipio de Tlaxco, al Representante de la Comisión de Entrega Saliente dentro del Proceso de Entrega-Recepción de la Administración 2017-2021 del Ayuntamiento de Tlaxco, a través del cual le envía los formatos de Entrega-Recepción respecto de la Unidad Administrativa de la Sindicatura.

Escrito que dirigen la Presidenta y Síndico Electos del Municipio de Mazatecochco de José María Morelos, a través del cual solicitan a esta Soberanía el cambio de sede para llevar a cabo el acto protocolario de la Sesión Solemne de Instalación del Ayuntamiento.

5. ASUNTOS GENERALES.